

CONDICIONES DE TRABAJO, FORMACIÓN DE CLASES Y ORGANIZACIÓN SINDICAL: LOS SINDICATOS DE TIPÓGRAFOS Y ALBAÑILES EN MADRID (1888-1923)*

Henrike Fesefeldt

Introducción

La historia de los sindicatos madrileños desde su nacimiento en la década de 1880 y hasta 1923 está relacionada íntimamente con el problema del peso específico y el papel de los trabajadores artesanales en la fase inicial del movimiento obrero español. Se ha resaltado repetidamente la significación de los trabajadores artesanales cualificados en las primeras fases del sindicalismo europeo¹, y algunos autores se refieren incluso a una suerte de *fase artesanal* del movimiento obrero². Fase que posee una importancia específica, y cuya influencia en las formas de representación de intereses sociales, los contenidos y orientación del trabajo sindical y la orientación política general de la clase trabajadora no debe ser infravalorada.

¿Quiénes eran los trabajadores madrileños, y cómo articulaban la representación de sus intereses sociales? La clase obrera de la capital española se nos presenta claramente como un grupo social en transición, afectado por el impacto de nuevas formas de producción capitalistas sobre unidades productivas tradicionales y artesanales. Junto a la tradicional formación gremial, las categorías de cualificación laboral y de status social, se fueron afirmando crecientemente nuevas formas de trabajo asalariado y de dependencia respecto al mercado de trabajo y de consumo capitalista, en relación conflictiva con un nuevo grupo social:

los empresarios. A pesar de ello, la clase trabajadora madrileña estaba aún bastante lejos de constituir una clase social en sí, en cuanto una autoconciencia y unas formas de organización específicamente *de oficio* se opusieron a los intentos de formulación de una política de clase específica que pudiese superar los residuos de mentalidad gremial³.

Esta tensión interna, que marcaba fuertemente las diferencias de oficio dentro de la clase obrera, es la clave para entender la política reivindicativa de los sindicatos de Madrid. El proceso de articulación de los sindicatos de los trabajadores de la construcción y del *arte de imprimir* (tipógrafos) en Madrid constituye una buena muestra de las divisiones y contradicciones internas de una clase obrera incapaz de configurarse como un grupo social homogéneo en defensa de sus intereses colectivos. Cuando ésta se mostró unida, lo fue solamente en situaciones de rechazo frente a sus enemigos de clase, pero no como reflejo de una cohesión interna. Solamente en algunos ramos, como en el de la construcción, en los que la plena introducción del trabajo asalariado y de las formas de producción capitalistas acentuó la conflictividad entre empresarios y obreros, es posible hablar de una verdadera unidad que trascendiese los límites de una mera lucha para la obtención de mejores condiciones de trabajo y salario, y que asimismo puso de manifiesto la existencia de conflictos sociales más amplios, así como el papel de la organización sindical dentro de la sociedad. Esto demuestra que dentro de un marco de relaciones laborales relativamente tradicional también podían ganar terreno a su vez unas nuevas relaciones de clase que durante el siglo XX tendrán un fuerte impacto en las luchas sociales de la capital de España.

Madrid: unas relaciones sociales y económicas cambiantes

Durante la segunda mitad del siglo XIX, resultaba difícil aún percibir los cambios que habrían de convertir a Madrid en una de las más importantes metrópolis españolas durante la II República. Aislada, en el centro de una provincia agraria y poco dinámica económicamente, y sin fuentes de materias primas dignas de mención, vías de comunicación o mercados de venta más allá del ámbito local, ni en la ciudad ni en sus alrededores se registraba despegue alguno a través de la instalación de nuevas industrias. Las causas de ese estancamiento económico no eran tanto los condicionantes geográficos, como la estructura social de la ciudad y el comportamiento económico de la burguesía madrileña.

Como muestra la estructura ocupacional de la población de Madrid, sus características socio-económicas no evolucionaron al mismo ritmo que el crecimiento continuado de su población desde mediados del siglo XIX⁴. La función política de Madrid — como capital del estado y sede de la corte real — condicionaba a su vez la estructura social de la ciudad, como se aprecia en el hecho de que un amplio sector de la población desempeñase trabajos relacionados con la política, la administración o la corte. Igualmente, el peso del sector terciario era considerable: en 1900 absorbía éste un 51,6% de la población activa, y en 1920 todavía un 51,5%. El peso de los empleados domésticos, cuya proporción durante este período sólo se redujo de un 20,7 % a un 19,7% de la población activa, era notable, resaltando también la presencia de un patriciado urbano enriquecido formado por la burguesía y la aristocracia. Por el contrario, la presencia del sector primario era manifiestamente escasa, mientras el sector secundario era a principios de siglo aún relativamente débil (25,5%), si bien en 1920 ya abarcaba a un 44,3% de la población activa de Madrid⁵.

A pesar de su crecimiento cuantitativo, el sector secundario madrileño estaba aún caracterizado por un fuerte peso de las actividades preindustriales, a causa principalmente del comportamiento inversor de la burguesía de la capital. La presencia en Madrid de clases sociales rentistas con gran poder financiero no se traducía en la fundación de establecimientos industriales, sino que los capitales eran invertidos preferentemente en actividades especulativas (solares urbanos, Bolsa, Deuda Pública...). De este modo la burguesía madrileña afirmaba su papel en el mundo financiero español. Las inversiones de capital en proyectos industriales se destinaban preferentemente a las regiones periféricas más desarrolladas de España, en las que los beneficios estaban mejor asegurados. Así, los flujos de capital conformaron una suerte de esfera autónoma, la llamada *economía de la capital*, que no tenía prácticamente ninguna repercusión sobre la estructura productiva de la ciudad misma⁶.

Los establecimientos del sector secundario, la *economía de la ciudad* misma⁷, tenían su mayor expresión en el gran número de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de bienes de consumo. Materias primas o bienes de capital apenas eran elaborados. Un 27,5% de los establecimientos y un 30,6% de los ocupados pertenecían en 1905 al sector de la producción textil; un 12,5% de los establecimientos y 15% de los ocupados a la construcción, y el resto de la producción estaba representado sobre todo por establecimientos metalúrgicos, carpinteros, imprentas y, no desdeñable, alimentarios⁸. Los talleres presentaban aún en su mayor parte características artesanales. En 1885 existían todavía más talleres artesanales que fábricas⁹, y en 1905 el número medio de trabajadores empleados por establecimiento muestra también que en la mayoría de los ramos lo más normal era la existencia de pequeños y medianos talleres con menos de 10 trabajadores. El número medio mayor de empleados se daba en las empresas de transporte, y a continuación, a cierta distancia, se situaban la industria cerámica, la construcción e industria del libro, y la fabricación textil¹⁰.

Había grandes establecimientos, que existían también en la mayoría de los ramos de producción, pero se trataba más bien de casos muy individualizados, que en ningún caso alteraban decisivamente la estructura productiva de la ciudad. Aparecían sobre todo en los sectores relacionados con la modernización de las infraestructuras urbanas, como los talleres de las compañías ferroviarias y las empresas de transportes, que constituyen importantes jalones en la industrialización de Madrid¹¹. A pesar de ello, se puede afirmar que la estructura económica de la ciudad en conjunto apenas fue transformada.

Problema fundamental para una economía orientada a la producción de bienes de consumo sin mercados externos era su limitada capacidad de expansión, y asimismo su escasa función multiplicadora para el potencial mercado de trabajo. Los talleres artesanales ocuparon más bien a obreros cualificados, con lo que la fuerza de trabajo inmigrante, que procedía de las regiones interiores de España y estaba constituida sobre todo por mano de obra con un escaso nivel de cualificación, apenas podía ser absorbida por el mercado de trabajo. En función de ello, ésta última no se orientó hacia la manufactura artesana, sino que sobre todo fue empleada en la construcción del ferrocarril (como peones) o en el sector de la construcción, que entre 1857 y 1865 conoció una coyuntura favorable. Tras la crisis de 1866, cundió por fuerza el paro forzoso y la caída de los salarios entre las masas de trabajadores sin cualificar. Desde entonces, la alta tasa de paro en Madrid constituyó un problema estructural: todavía en 1900, el sector de los obreros no cualificados era afectado en medida desproporcionada por el paro. En los establecimientos madrileños, por el contrario, dominaba sobre todo un tipo de trabajador cualificado procedente del artesanado urbano, cuya posición, con todo, iría cambiando a lo largo del último tercio del siglo XIX¹².

Si bien la estructura económica de Madrid hasta el siglo XX experimentó pocos cambios, la introducción de formas empresariales capitalistas conllevó una serie de mutaciones en la organización del trabajo, cuyo alcance fue variable según los sectores. Ciertamente era que todavía señoreaba en las relaciones de trabajo madrileñas el tipo de trabajador artesanal cualificado; pero su posición, aunque aún no amenazada por la competencia de los trabajadores no cualificados, sí que empezó a ser afectada por las nuevas formas de producción capitalistas orientadas al mercado.

Tanto en la industria del libro como en la construcción ya se había impuesto el tipo de trabajo asalariado. Sin embargo, en el caso de los tipógrafos, la cualificación profesional y el status laboral juegan un papel mayor en sus concepciones que en el caso de los trabajadores de la construcción.

En el sector de la impresión, existían grandes empresas, formas de división del trabajo y una gran proporción de obreros muy especializados y de elevada cualificación profesional. Con la introducción de formas de organización empresarial propiamente capitalistas y orientadas al mercado, y la creciente mecanización de la producción, la cualificación de los tipógrafos perdió buena parte de su valor. Progresivamente, trabajadores no especializados o aprendices fueron empleados para operar con las máquinas, ya que los patronos, que empezaban a producir con criterios comerciales, prefirieron obtener unos bajos costes de fabricación antes que el mantenimiento de una alta calidad del producto final¹³. Conforme la importancia de la cualificación profesional descendía, se hundían paralelamente los sueldos de los trabajadores, con lo que la caída salarial fue desproporcionadamente alta en comparación con otros oficios. De este modo, se fue acrecentando cada vez más la distancia existente entre la conciencia de status laboral de los trabajadores, que se basaba sobre todo en su cualificación profesional, y su decreciente capacidad para elevar su condición social en términos reales¹⁴. Más tarde, la importancia concedida a la cualificación influyó sobremanera en el trabajo sindical, pues el intento de mantener las vías de formación profesional del trabajador tenía como objetivo real evitar una disminución de status social y la subsiguiente proletarización.

En la construcción, el capital especulativo penetró en el sector juntamente con la creciente necesidad de financiación de las obras y el incremento de los encargos de edificación al compás de la especulación inmobiliaria. Esto no sólo elevó la dependencia coyuntural respecto a ese sector económico, sino que ante todo provocó la transformación del contratista de obras en inversor capitalista. Si en un principio las empresas de la edificación solían ser propiedad de un solo constructor, en los años 20 penetraron en el sector sociedades por acciones, junto a las originarias empresas propiedad de un solo constructor, lo que acentuó aún más el carácter capitalista de la edificación¹⁵. El trabajo de la construcción corría a cargo de empresarios individuales, quienes por otro lado formaban *cuadrillas*, es decir, grupos de trabajadores. La ejecución de un encargo de edificación requería, junto a los albañiles, toda una serie de trabajos especializados de diferentes oficios, como p.ej. los pintores, vidrieros y embaldosadores. Estos trabajos eran generalmente encargados a una serie de empresarios especializados, que en parte llevaban a cabo esas tareas en sus propios talleres y posteriormente instalaban sus productos en los tajos.

De este modo, trabajadores especializados de diversos oficios trabajaban en las mismas obras, lo que hacía posible una comunicación entre ellos más allá de sus diferentes profesiones; pero asimismo esto podía llevar a disputas sobre sus diversas condiciones de trabajo, que reflejaban sin más diferencias de intereses entre las varias categorías de trabajadores dentro de un ramo semejante.

Aunque los trabajadores de la construcción eran en buena parte también fuerza de trabajo cualificada, ese status no les aseguraba por sí una ocupación duradera. De modo diferente a lo que ocurría en la industria del libro, no existían en este caso mecanismos de cualificación profesional regulados, y por lo tanto aquella estribaba en la experiencia laboral. Aún cuando todavía en 1920 un 70% de los empleados en el sector eran trabajadores cualificados, la industria de la construcción también utilizaba obreros no-cualificados. Y la situación del mercado de trabajo conocía otra dificultad adicional: la ocupación en la construcción era sobre todo una actividad estacional durante los meses del verano. En virtud de ello, los albañiles dependían de una fluctuante oferta de trabajo, agravada por el hecho de que este sector dependía fuertemente de las oscilaciones de la coyuntura económica. Y además, tampoco se mantenía una relación de trabajo duradera con un mismo patrón, ya que los trabajadores eran colocados en diversas y cambiantes obras, de modo que entre los grupos de trabajadores reinaba un alto grado de fluctuación. Estos factores contribuyeron a acentuar la dependencia de los obreros del sector respecto a la situación de los salarios y del mercado de trabajo, y relativizaban la seguridad en el puesto que teóricamente su cualificación profesional habría podido garantizarles. Y a esto se añadía el alto riesgo de accidentalidad laboral debido sobre todo a la carencia de normas de seguridad en el trabajo, sin que existiese sistema alguno de previsión social para cubrir los casos de incapacidad transitoria o definitiva¹⁶.

En conjunto, se puede apreciar que la introducción de las formas de producción capitalistas en los sectores artesanales provocó una serie de cambios, aunque su alcance no era comparable con los sufridos en las regiones industriales. Al ganar terreno las estrategias empresariales orientadas hacia el mercado, prevalecieron en las condiciones de producción y en los niveles salariales los criterios de rentabilidad sobre la calidad del producto final. La introducción de máquinas y la ocupación de fuerza de trabajo barata y poco cualificada hizo más evidente la pérdida de status social de los trabajadores especializados. A lo que se sumaba el hecho de que el inflexible mercado de trabajo de Madrid incrementaba la dependencia de los trabajadores respecto a los patronos, ya que los primeros no tenían ninguna posibilidad de subsistencia en el caso de caída de los salarios.

En los sectores de la construcción y de la impresión, en los que ya surgió en fecha temprana la figura del empresario capitalista, la relación entre trabajador y patrón también sufrió modificaciones. Con este paso de maestro artesano a empresario, no solamente se acentuó la diferencia respecto al obrero debido a la concurrencia de diferentes intereses, salarios y tiempos de trabajo, sino que también se incrementó la distancia social entre ambos, lo que subrayaba ante todo la pertenencia del empresario aun grupo social diferente:

los capitalistas... gozan día y noche de cuanto apetecible hay en el mundo, sin acordarse ni pensar siquiera en lo que se llama trabajo, ni mucho menos en trabajar, y en cambio hay seres que trabajan día y noche derramando su sudor... para enriquecer a quien, sin trabajar, vive tranquilo sin acordarse para nada de que en el mundo viven esos seres¹⁷.

Sin embargo, ese distanciamiento entre empresarios y obreros no condujo directamente a la formación de dos clases sociales diferentes. Se puede afirmar que en muchos sectores productivos madrileños poco capitalizados todavía era tanto lo que separaba como lo que unía a empresarios y trabajadores artesanales, y en consecuencia aún no podían surgir diferencias de condición social directamente relacionadas con una situación de clase. Común era a todos los obreros la dependencia de bajos salarios, que en función del alto coste de la vida en Madrid normalmente no eran suficientes para mantener una familia trabajadora¹⁸. A pesar de ello, una diferenciación social del espacio urbano que reforzase esos rasgos comunes solamente empezó a producirse hacia fines del siglo XIX, de modo que todavía en la década de 1880 lo más usual era la convivencia de diferentes grupos sociales en los mismos edificios, (es decir, una estructura habitacional de tipo vertical). En el centro histórico de la ciudad existían también barrios donde se concentraban sectores sociales con ingresos más modestos, y donde habitaban asimismo los trabajadores de los pequeños talleres profesionales y sus patronos, que por lo tanto compartían un mismo espacio¹⁹. Sin embargo, la formación de asociaciones obreras muestra que a pesar de la débil acentuación de las diferencias sociales, también surgieron una serie de líneas de conflicto entre las dos clases. La lucha alrededor de cuestiones como niveles salariales y horarios laborales, elementos centrales del modo de producción capitalista, dejaba traslucir asimismo diferentes intereses de clase. Sin embargo, las estrategias de las organizaciones obreras mostraban aún restos de mentalidad gremial y objetivos laborales tradicionales. La política de intereses de los tipógrafos confería una importancia especial a la garantía de los niveles de cualificación profesional, para mantener un activo control del mercado de trabajo mediante la restricción del número de aprendices. Por el contrario, los trabajadores de la construcción tenían como objetivo no solamente la defensa de su posición profesional mediante la formación de una organización obrera, sino también la representación de sus intereses económicos mediante la consecución de una buena posición negociadora que les permitiese obtener una justa política salarial.

Tal y como era de esperar de la existencia de las estructuras sociales apuntadas, las primeras asociaciones obreras que se formaron en Madrid no presentaban, ni por su base ni por sus objetivos declarados, intereses de clase. En 1871, se fundó la *Asociación general del arte de imprimir*, núcleo del futuro sindicato de impresores, y que se presentó como una unión de empresarios y trabajadores, para «ver si pueden armonizarse... los intereses del capital y del trabajo». Pero en cuanto los trabajadores reivindicaron por primera vez una mejora salarial, los patronos abandonaron la asociación, ya que sus diferentes intereses no pudieron ser conciliados²⁰. En la década de 1880 se fundaron sobre todo mutualidades, que daban un apoyo económico a los trabajadores en casos de necesidad. Estas cajas, sin embargo, solamente se ocupaban del auxilio material, pero no de plantear reivindicaciones sociales colectivas, circunscribiéndose únicamente a los trabajadores de un oficio determinado. Por lo tanto, la solidaridad laboral sólo se manifestaba al nivel de oficio, y no se extendía al conjunto de la clase obrera. A mediados de los años 1880 surgieron de modo creciente sindicatos de oficio dotados de una caja de resistencia, *sociedades de resistencia al capital*, en primer lugar en los diferentes oficios de la construcción, pero también en otros oficios, como los panaderos, cocheros, zapateros y camareros²¹. Andando el tiempo apareció un movimiento organizativo más amplio y con un mayor grado de coherencia. Así, varias asociaciones se sumaron a la *Unión general de trabajadores* (Ugt), organización fundada por los socialistas en 1888, conectándose de este modo a un tejido de sindicatos de dimensión nacional. En Madrid, el *Centro obrero* fundado en 1892 representó una concordia entre sindicatos y sociedades obreras políticas y culturales; su transformación en *Casa del pueblo* en 1908 sometió a prueba la capacidad y desarrollo del movimiento sindical²².

Este entramado de sindicatos de oficio siguió consolidándose durante el siglo XX. Sus bases principales se encontraban sin duda en los sindicatos de oficio de la construcción, entre los que destacaba la sociedad de albañiles *El Trabajo*, con más de mil miembros; a continuación se situaban los diferentes sindicatos de la impresión, ramo de la panadería y un enjambre de pequeños sindicatos de la industria textil y del sector servicios. En conjunto, la Ugt encuadraba en 1905 a un 19,41% de los trabajadores madrileños, siendo mayor la proporción de afiliados en los sectores de la construcción (54%), impresión (34,89%) y alimentación (24,14%). Ciertamente, estos datos muestran una tendencia hacia la dispersión, ya que generalmente se fundaban nuevos sindicatos correspondientes a oficios determinados, en vez de adherirse a las sociedades ya existentes. En 1906, la militancia media de los sindicatos se situaba solamente en 558 miembros²³.

De este modo, esa estructura organizativa reflejaba sin más la dispersa estructura profesional de Madrid. El predominio del criterio de oficio en la articulación sindical indicaba también a las claras que aún no existía entre los trabajadores una base de reivindicaciones e intereses comunes que superase sus divisiones de oficio y cualificación profesional.

La política sindical tenía en primer lugar y predominantemente rasgos defensivos: se concentraba sobre todo en la defensa de los trabajadores ante cualquier merma de sus condiciones de trabajo, y en la protección ante el riesgo de accidente laboral o desempleo. Por esta razón comenzaron los sindicatos a establecer cajas de socorro mutuo junto a las cajas de resistencia, lo que se denominaba *base, múltiple*. El mantenimiento de esas cajas hacía posible la estabilización y crecimiento del número de miembros, lo que muestra cómo la protección contra el desempleo era una de las principales preocupaciones de los trabajadores²⁴. Además, la fragmentada estructura profesional e industrial de Madrid acentuaba una política sindical de carácter defensivo, que tenía buenas perspectivas de éxito, en cuanto las reivindicaciones laborales eran planteadas por lo general frente a pequeños empresarios que estaban interesados en evitar los costes económicos de una huelga. Los conflictos laborales y las huelgas eran planteados generalmente al nivel de cada empresa o taller, y del mismo modo los acuerdos sobre condiciones de trabajo eran suscritos por separado con cada patrón; por el contrario, rara vez se produjeron huelgas al nivel de un oficio determinado²⁵.

Las causas de conflicto laboral se referían generalmente a cuestiones salariales y de horarios de trabajo, pero también había casos de protestas contra el trato injusto de trabajadores por parte de los patronos, y conflictos de dominio en talleres y empresas. Sin embargo, existían diferentes prioridades dependiendo de los oficios que se tratasen. Así, los sindicatos de tipógrafos valoraban en mucho el mantenimiento del valor de su cualificación profesional, y procuraban evitar el crecimiento del número de aprendices de escasa cualificación. Esta política tendía no solamente a asegurar sus puestos de trabajo y su prestigio social como trabajadores cualificados, sino que también les colocaba en una posición negociadora favorable ante los empresarios, sobre todo cuando el sindicato mantenía un control del mercado de trabajo disponible de trabajadores especializados. Desde su primera huelga en 1872, el *Arte de imprimir* luchó por la introducción de una *tarifas*, de acuerdo con la cual deberían fijarse tanto las condiciones de trabajo como los salarios²⁶. Ya en los primeros años de nuestro siglo, el sindicato impidió también la instalación de máquinas de componer, lo que habría conllevado la sustitución por mujeres del trabajo cualificado de los cajistas²⁷.

La clave del éxito del sindicato radicaba sin duda en el alto grado de cualificación profesional de sus miembros, como bien destacaba aún en 1913 el líder de los impresores, García Quejido. Ante la amenaza de la mecanización, era preciso que los trabajadores cualificados se organizaran, pues «sería un gran error del Arte el querer sostener a un personal que no se pueda organizar profesionalmente»²⁸. Del mismo modo, se exigía la reducción del número de aprendices, para hacer frente al paro dominante en aquel momento²⁹. Ciertamente, el mantenimiento de las jerarquías profesionales y de oficio contribuía a mantener las diferencias dentro de la clase trabajadora, lo que revelaba aún un bajo nivel de conciencia de clase. Otros objetivos de la actividad sindical fueron el mantenimiento de las condiciones de trabajo acordadas, y el logro de mejoras salariales, por lo general conseguidas taller por taller; en la mayoría de los casos, las reivindicaciones fueron coronadas por el éxito, y muchas veces sin ni siquiera llegar a la huelga. En cambio, tras 1882 apenas hubo grandes movimientos reivindicativos, y la asociación patronal *Unión de impresores*, fundada en 1904, se opuso repetidamente a concluir acuerdos de tarifas. Solamente en 1909 se produjo un notable conflicto laboral en demanda de subidas salariales, que el *Arte de imprimir* perdió después de cuatro meses y a pesar del intento de mediación del alcalde³⁰. Una razón de ese fracaso era imputable a la estrategia seguida durante el conflicto, ya que solamente se declaró la huelga en algunos talleres, con lo que no fue posible llegar a una unidad de acción concertada frente a los patronos: así, en la mayoría de los establecimientos se utilizaron esquiroleros, algo que quizás podría haber sido evitado mediante una huelga general de todo el sector³¹. Con ocasión de este conflicto, precisamente, se hizo patente la escasa operatividad de las *huelgas parciales* para lograr objetivos más amplios.

Es decir, la carencia de una organización que superase las diferencias de oficio constituía un obstáculo serio para una política sindical que persiguiese reivindicaciones de mayor alcance ante una patronal unida. Deficiencia que tampoco pudo ser saldada por la federación de oficio de ámbito nacional, la *Federación tipográfica*, fundada en 1882. Esta, sin embargo, era más bien una asociación inestable y sin gran poder de atracción, pues su actividad se reducía en lo sustancial a la propaganda. Lo que también era debido, en parte, a sus escasos ingresos, que le impedían apoyar a las diversas secciones en casos de conflicto laboral. Aunque en 1916 se llevó a cabo una reforma de la Federación, con el objetivo de fortalecer su cohesión interna y estabilizar el número de afiliados, la falta de recursos financieros continuó siendo un factor que obstaculizaba la puesta en práctica de políticas más ambiciosas³².

La irrupción del conflicto de clase.

Los conflictos laborales en la construcción, sobretodo los protagonizados por los albañiles, revistieron un carácter más acusado y definido de conflicto de clase. Ya que no solamente los trabajadores, sino también los empresarios constituían sus propias organizaciones representativas³³, tanto los contenidos como las dimensiones de la lucha obrera experimentaron ciertos cambios. Ambos bandos desarrollaron nuevas estrategias y vías de resolución de conflictos, y el estado pasó a jugar un papel cada vez más protagonista como intermediario. Este proceso fue desencadenado por una progresiva política antisindical por parte de los empresarios, lo que hizo necesario por parte de los sindicatos de oficio una coordinación solidaria más eficaz.

Una primera expresión de este proceso fue el aumento de huelgas de ámbito más amplio (huelgas del ramo), que sobrepasaban el carácter de oficio, frente a las *huelgas parciales*. Esto era consecuencia de la agresiva posición de los patronos, que mostraba repetidamente una reacción ante el nuevo carácter de las reivindicaciones sindicales. El sindicato de albañiles ya había logrado asentarían sólidamente su posición, gracias a su táctica de *huelgas parciales*, que en 1907 fue capaz de imponer un convenio a los patronos³⁴. Es decir, en lugar de perseguir la fijación de condiciones de trabajo o de salario, las sociedades obreras pasaron a abrigar nuevos objetivos, como el reconocimiento de los sindicatos como agentes representativos de los intereses de los trabajadores en las negociaciones con los empresarios, y la consecución de convenios de trabajo colectivos. Estas reivindicaciones implicaban de hecho una mutación en el ámbito de las relaciones laborales, en las que el trabajador individual se encontraba claramente en una posición desfavorable frente al patrón, mientras que ahora su fuerza negociadora crecía ostensiblemente a través de la formación de organizaciones colectivas de defensa de sus reivindicaciones³⁵.

Cuando se acercaba el momento de la renovación del convenio laboral, en la primavera de 1911, el objetivo más apremiante de los patronos era sin duda impedir la prolongación del convenio, y con ello el reconocimiento del sindicato de albañiles, e igualmente intentar quebrar la fuerza de los trabajadores organizados. En virtud de ello, confirieron a la Patronal de la construcción un carácter decididamente antisindical y establecieron como primer objetivo de la asociación patronal la lucha contra los sindicatos. De esta lucha surgió la *Asociación patronal madrileña* como organización más importante de los empresarios de la capital³⁶. Motivo del conflicto laboral fue una huelga en un tajo, ante lo que los patronos amenazaron con despedir a todos los albañiles sindicados si dentro de un plazo de tres días todas las huelgas no habían acabado. Esa combativa extensión del conflicto constituía en Madrid una nueva estrategia patronal, así como la falta de compromiso en las negociaciones sucesivas, con lo que los sindicatos corrían el riesgo de hundirse financieramente y eran forzados a aceptar las condiciones. Así impedían los patronos la estrategia de los trabajadores para prolongar la huelga, y tomaban la iniciativa frente a los sindicatos³⁷.

La nueva articulación organizativa de los patronos no solamente reforzó la contraposición de clases, sino que además su presencia modificó la relación de fuerzas en las relaciones de trabajo a favor de aquéllos, ya que incluso los fuertes sindicatos de oficio se veían desbordados en los conflictos. La nueva situación hizo necesario el establecimiento de un proceder coordinado de todos los sindicatos obreros del sector, para poder mejorar su capacidad negociadora frente a los empresarios. Por esta razón se fundó un comité de huelga de todos los sindicatos de oficio³⁸. Pero, sin embargo, aún se hicieron notar en el transcurso del *lock-out* las diferencias de intereses entre los diversos sindicatos, anhelos de autonomía de acción y divergencias en las concepciones tácticas: todo ello seguía impidiendo que se impusiese una efectiva solidaridad de clase por encima de las diferencias de oficio y cualificación. Estas contradicciones afloraron claramente cuando los patronos dejaban fracasar, sin compromiso por su parte, todas las ofertas de mediación y negociación formuladas por el Instituto de reformas sociales: aquéllos sistemáticamente rechazaban suscribir convenios colectivos, e insistían en hacer contratos individuales con cada obrero³⁹. Ante esto, a los sindicatos todavía se les presentaban dos opciones: o bien ampliar el conflicto y promover una huelga general, o bien intentar llegar a pactar individualmente con algunos patronos, rompiendo así el frente patronal. La primera opción entrañaba considerables riesgos, mientras que la segunda exigía recursos económicos de los que ya no se disponía. Y en el comité de huelga no fue posible llegar a un consenso, porque cada sindicato participante se aferraba a su punto de vista y no existía ningún órgano o instancia delegada que pudiese finalmente imponer una decisión⁴⁰. De este modo, el comité de huelga faltó a su función principal, pues al final los albañiles hubieron de dar por terminado el conflicto, antes de que fuesen establecidas negociaciones, rindiéndose así a la primera exigencia de los patronos⁴¹. Y, dado que en el Comité de conciliación no existía una representación paritaria, era ilusorio esperar que se produjese una solución negociada favorable a los trabajadores. Predominó la negativa de los patronos a considerar el resultado de las negociaciones como acuerdo vinculante; por el contrario, solamente sería considerado como recomendación no vinculante para futuros acuerdos laborales. Así, los sindicatos habían fracasado en alcanzar lo que era el objetivo principal del conflicto laboral⁴².

Los patronos habían conseguido de este modo una prolongación de su posición de fuerza que les permitía ganar a los sindicatos en el caso de conflicto laboral. De hecho, el cierre marcó el inicio de una ofensiva empresarial contra los sindicatos madrileños, que se hizo más seria tras los primeros signos de cooperación suprarregional con la patronal barcelonesa. El conflicto entre capital y trabajo cobró así nuevas dimensiones, en la medida en que por ambos bandos se dibujaban claramente los frentes. Los albañiles tuvieron que imponer en 1912 mediante una amenaza de huelga general los aumentos salariales por los que habían luchado el año anterior, y asimismo en otros oficios los conflictos parciales fueron replicados con cierres generales que afectaban a todos los trabajadores de un oficio o de un sector⁴³.

Como posible salida a la disminución de su fuerza negociadora, los líderes obreros de la construcción contemplaron la posibilidad de una reorganización sindical del sector en asociaciones de ámbito más amplio, p.ej. de industria (rama de actividad, o bien incluso de todo el sector)⁴⁴. La novedad estribaba precisamente en la concepción de la superación de los sindicatos de oficio a través de su reunión en una sociedad obrera sectorial, que pudiese coordinar y centralizar sus reivindicaciones. Mediante una dirección unificada, y con el apoyo de una caja de resistencia, sería posible representar más eficazmente los intereses de todos los trabajadores de la construcción frente a la patronal, reforzando así su posición. Los promotores de la idea fundamentaban la necesidad de una sociedad central en la creciente fuerza de los patronos:

No hemos de insistir en la necesidad de organizarnos en Federación para repeler así los ataques de los patronos de la edificación, organizados senilmente... Hemos de intensificar nuestra acción comenzando por crear fuertes organismos que, respondiendo a una unidad de criterio extremada, nos permitan luchar con mayor eficacia para continuar nuestra obra emancipadora⁴⁵.

Además de ello, argüían que la mejora de la situación económica de los trabajadores no llevaría a su emancipación, y, por lo tanto, que los sindicatos también habían de asumir funciones adicionales aparte de la lucha por los salarios o las condiciones de trabajo, y preparar al proletariado para futuros conflictos, pues

el proletariado español no estará en disposición de reñir grandes batallas con la burguesía. Podrá, a lo sumo, vencerla en contiendas locales; mas no cuando se traslade la lucha a terrenos más amplios⁴⁶.

Esto revelaba por primera vez de modo abierto la asunción por parte de los sindicatos de una responsabilidad puramente política⁴⁷. Concepción que exigía a su vez la subordinación de los sindicatos de oficio a una política sindical global para todo un sector.

Lo que no dejó de suscitar controversias antes del congreso fundacional por parte de los sindicatos de oficio, que veían así mermada su libertad de acción⁴⁸.

No fue extraña a esta resistencia la razón por la que el sindicato de la construcción fundado en 1914 no cumplió todas las expectativas: la relación entre las diversas secciones y la dirección unificada no fue establecida con claridad. Mientras las instancias centrales del sindicato se ocuparon en primer lugar de funciones administrativas y ejecutivas, las secciones de oficio conservaron una amplia libertad de decisión en cuestiones cruciales, sobre todo en materia de conflictos laborales. Ciertamente era que la puesta en práctica de medidas de presión o de negociaciones salariales debía de contar con el consentimiento de la Comisión ejecutiva, pero también lo era que las secciones eran totalmente responsables de la conducción y resolución de los conflictos. Y además, las secciones gozaban de un derecho de veto contra la dirección central, mientras que ésta apenas podía influir sobre la toma de acuerdos de cada uno de los sindicatos⁴⁹. Estos factores contribuían a que las posibilidades del sindicato de industria para modelar la política sindical fuesen limitadas, de modo que el objetivo crucial de la unificación de políticas salariales no pudo ser alcanzado.

El fracaso definitivo de los intentos de reorientación se produjo cuando solamente siete sindicatos se integraron en el sindicato de industria de la construcción, de modo que no tenía mucho sentido pretender erigirse en representación unificada de los trabajadores del sector ante la patronal. Incluso entre los propios sindicatos este fallido intento de reforma fue percibido como un fracaso⁵⁰. La tentativa de reconvertir la estructura del movimiento sindical en una organización de clase a través de la unificación de los sindicatos de oficio fracasó, porque las sociedades de oficio estaban demasiado arraigadas en el mundo laboral madrileño, al mismo tiempo que se hundía la fuerza negociadora de los propios sindicatos en las relaciones laborales. Las repetidas luchas obreras de los años anteriores habían conducido a los sindicatos a un callejón sin salida, agravado por la crisis económica imperante tras el estallido de la Primera guerra mundial. La mala coyuntura económica condujo a los sindicatos de oficio a concentrarse en las tareas defensivas de reorganización interna y propaganda, en lugar de superar sus dificultades a través de una reestructuración y redefinición de su política. Se prefirió volver la mirada hacia el pasado, a los «tiempos viejos de esplendor que hoy se recuerdan con melancolía»⁵¹.

La Primera guerra mundial y sus consecuencias

El conflicto bélico, y sus consecuencias socio-económicas y políticas, tuvieron un gran impacto en el desarrollo posterior del movimiento obrero español. Las gravosas secuelas de la coyuntura bélica, en primer lugar la escasez de productos de primera necesidad, y la inflación — que provocó una situación al borde de la pobreza de amplios sectores de la población —, llevaron a una aguda crisis política, que culminó en el intento por parte de los trabajadores de llevar a cabo una huelga general revolucionaria en 1917, organizada conjuntamente por la Ugt y la Cnt⁵².

La economía española obtuvo en general pingües beneficios de la guerra mundial, ya que la reestructuración del mercado mundial, la creciente demanda de materias primas y material de guerra por parte de los países beligerantes, y el aumento de las exportaciones de la industria siderúrgica y textil llevaron a una gran ampliación de producción e inversiones de capital en esos sectores. Sin embargo, aquellos sectores productivos no orientados hacia la exportación, como la construcción, la industria editorial o del mueble, atravesaron por una fuerte crisis, debido a que el incremento de la demanda exterior provocó una gran escasez de materias primas en el mercado interior español⁵³. Como consecuencia, importantes materias primas para la industria metalúrgica, de la madera o de la construcción madrileñas sufrieron desproporcionadas subidas de precios, que oscilaron entre aumentos del 100 y del 300%; esto anunció una involución recesiva en la coyuntura económica, caracterizada por los cierres de empresas y el aumento del paro⁵⁴. La recesión en la industria de la construcción agravó la situación de crisis económica general, ya que tanto las industrias transformadoras del metal como de la madera eran en buena parte dependientes de los encargos de aquel sector, y por lo tanto fueron arrastradas en la caída. Otro grave problema económico era la inflación provocada por el *boom* de las exportaciones, agravada subsiguientemente por la escasez de materias primas y de artículos de primera necesidad. Apenas iniciado el conflicto, España sufrió las consecuencias de una inflación que se aceleró desde 1917 y alcanzó su punto culminante en 1920. Sus secuelas afectaban sobre todo a los trabajadores asalariados, que veían escasas posibilidades de adecuar su nivel de ingresos al creciente coste de la vida⁵⁵.

Los poderes públicos españoles no supieron enfrentarse adecuadamente con los complejos problemas económicos causados por la guerra mundial. Desde 1915 el estado intentó, a través de una política intervencionista, controlar la inflación y evitar la escasez de fuentes de energía y artículos de primera necesidad. Al obtener pocos frutos estas medidas, se pasó en noviembre de 1916 a una política de control directo de precios a través de su fijación por parte del estado, a través de las *Juntas de subsistencias* establecidas a tal efecto.

Sin embargo, en la práctica no existía ningún órgano que pudiese controlar la aplicación de las normas estatales, con lo que las prohibiciones de exportar fueron repetidamente burladas y los precios oficiales ignorados, de modo que a pesar de la existencia de esos *precios de tasa* la inflación aumentó vertiginosamente desde 1917. La creciente y manifiesta incapacidad del estado para imponer sus disposiciones contribuyó en mucho al descontento general de la población con el régimen⁵⁶.

En un primer momento, la clase obrera madrileña reaccionó ante el empeoramiento de sus condiciones de vida con una retirada a la defensiva, combinada con una cierta desmovilización política. Las huelgas disminuyeron en frecuencia desde el inicio del conflicto bélico, y solamente desde 1916 volvieron a incrementarse, alcanzando un punto culminante tras el final de la guerra⁵⁷. Los sindicatos madrileños evitaban en lo posible el conflicto con los patronos en una coyuntura de crisis, y preferían por el contrario adquirir una mayor influencia ante las instituciones y representantes del estado. Intentaban así obtener la puesta en práctica de programas de empleo, contratos públicos para los sectores afectados por la crisis, y asimismo reivindicar el efectivo cumplimiento de los controles de precios y de exportaciones. Pero hay que hacer notar que las obras públicas emprendidas por la administración municipal no podían resolver el problema del paro, ya que no creaban puestos de trabajo estables de larga duración⁵⁸. Aparte de la participación y asesoramiento en los organismos gubernamentales y de las protestas ante los representantes del estado, pocas iniciativas quedaban a disposición de los líderes sindicales y políticos socialistas para intentar mejorar la situación social de los trabajadores. En última instancia, su posición ante el estado se caracterizaba por su ambivalencia: si bien planteaban ante el mismo sus reivindicaciones, al mismo tiempo rehuían cualquier colaboración directa con los órganos oficiales, para no tener así que compartir la responsabilidad política de su actuación. Paralelamente, el centro de los ataques socialistas ya no será tanto la patronal como el estado y el sistema político en sí, que ahora serán considerados como los principales adversarios⁵⁹. Sin embargo, el creciente descontento con la política económica oficial no se convertía aún en un activo movimiento de protesta. Todavía en 1916, los miembros de los sindicatos de Madrid mostraban una gran desmovilización, y la Conjunción republicano-socialista obtuvo bastante malos resultados en las elecciones del mismo año. Incluso, las diferentes campañas de protesta contra la carestía emprendidas por el Psoc y los sindicatos terminaron en un rotundo fracaso debido al escaso número de participantes⁶⁰.

En el congreso de la Ugt de 1916 fueron aprobadas medidas contra la carestía y el paro, que ostentaban todavía un carácter de campaña de protesta, y carecían de contenidos políticos o revolucionarios, a pesar de que fueron acompañadas de un acuerdo de unidad de acción con la Cnt. El gobierno debería verse obligado por la presión popular a solucionar la situación económica, algo que siempre se mostraba dispuesto a asegurar, pero nunca cumplía. A pesar de ello, la huelga general de 24 horas en diciembre de 1916, que marcó el punto más alto de la campaña, carecía de objetivos políticos, y sólo pretendía demostrar la fuerza del

movimiento sindical⁶¹. En vista de la falta de reacción positiva por parte del estado, los líderes socialistas resolvieron en marzo de 1917, conjuntamente con la Cnt, convocar una huelga general indefinida. Pero ésta, incluso ahora, estaba lejos de perseguir objetivos políticos, más allá de la inconcreta exigencia de reformas que permitiesen mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora,

Obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras⁶².

La huelga general fue llevada a cabo en el momento de crisis política general, en el verano de 1917, pero no como una huelga revolucionaria, sino en apoyo de un proyecto reformista republicano. La incapacidad de la clase política dirigente española la había deslegitimado totalmente ante la población, y cada vez eran más las fuerzas políticas que exigían una reforma del sistema político. La desestabilización del gobierno fue acentuada por la constitución de las Juntas de defensa militar y la convocatoria de la Asamblea parlamentaria por parte de los partidos catalanistas y republicanos, con el objetivo de elegir unas Cortes constituyentes. Esa situación de crisis política puso en las manos de los socialistas la oportunidad de integrarse en un frente político más amplio, con lo que ahora sus actividades cobraron por primera vez una dimensión *política* que sobrepasaba el carácter de mera campaña de protesta. La disolución de la Asamblea parlamentaria por el gobierno provocó que la Ugt y la Cnt desencadenasen una huelga general revolucionaria⁶³.

Aunque la tentativa de huelga general indefinida terminó en un fracaso político, el hecho tuvo otras consecuencias significativas para el futuro del movimiento obrero. Por primera vez en su historia, los socialistas — y sobre todo, los sindicatos — se habían movilizado abiertamente, en el marco de un movimiento de protesta más amplio, a favor de una transformación del sistema político, en vez de perseguir solamente mejoras económicas. Pese al fracaso, los acontecimientos del período bélico, juntamente con el impacto de la revolución rusa y el incremento de la conflictividad laboral, provocaron una creciente politización de la clase trabajadora en el período de posguerra. Las organizaciones obreras crecieron cuantitativamente y se pronunciaron abiertamente sobre cuestiones políticas. Y una muestra no menos importante de este proceso fue que los sindicatos empezaron también a alinearse inequívocamente con las diferentes organizaciones políticas de la clase obrera.

Politización y movilización (1917-1923)

Los años transcurridos entre el fin de la guerra mundial y el golpe militar de Primo de Rivera en septiembre de 1923 supusieron una importante transformación del carácter del movimiento obrero español. Tanto las estrategias como el comportamiento político y la estructura interna de los sindicatos sufrieron importantes mutaciones, lo que también se reflejó en Madrid. El empeño por modernizar la actividad sindical no conllevó sin embargo un cambio estructural global, de modo que las organizaciones de origen local, artesanal o de oficio continuaron existiendo y, en consecuencia, la atomizada estructura de los sindicatos apenas varió en lo fundamental. Pero, a pesar de la dispersión, el movimiento sindical madrileño empezó a organizarse y operar en base a una conciencia de clase más sólida. Lo que era consecuencia del agravamiento del conflicto de clase en la ciudad, con origen en la crisis social, política y económica latente desde la Primera guerra mundial y la huelga general de 1917.

La agudización de la situación de crisis en los años posteriores al conflicto era el resultado, a su vez, de la combinación de varios factores. La escasez de bienes de consumo y la mala situación económica alcanzaron su punto más alto tras 1918. A esto se añadió el ajuste económico general producido desde 1919 por la reincorporación de los estados beligerantes a sus antiguas posiciones en el mercado mundial, con lo que la demanda de productos españoles se hundió. Los aumentos de producción durante la guerra en España se habían conseguido mediante ampliaciones de la capacidad de producción de las empresas, pero sin modernizar su estructura, lo que provocó a medio plazo el cierre de establecimientos ahora poco rentables. Al tiempo, la tasa de inflación subió⁶⁴. Los sindicatos empezaron ahora de nuevo a reivindicar mejoras salariales, algo a lo que habían renunciado durante los años bélicos; mas lo que habrían podido conseguir en un período de coyuntura económica favorable, cuando los patronos se habrían avenido a negociar para garantizar el mantenimiento de la producción, se tornaba ahora prácticamente inalcanzable. Los empresarios, ante la caída de beneficios, rechazaban ahora las peticiones sindicales y reemprendían una abierta ofensiva contra la clase obrera organizada⁶⁵.

Las circunstancias económicas contribuyeron a un incremento de la conflictividad social y a una radicalización del clima político, lo que entre otras cosas se manifestó en el aumento de afiliación de la Ugt y del Psoc y en los crecientes resultados electorales del partido socialista tras 1918⁶⁶. La huelga general de 1917 había desencadenado una notable movilización política de la clase trabajadora, amplificada con los ecos de la revolución rusa, y que abrigaba también para España esperanzas revolucionarias. El debate sobre la política bolchevique y el ingreso en la III Internacional comunista precedieron al largo proceso de escisión del ala pro-comunista del Psoc y a la fundación del Partido comunista (Pce) en 1921. Ese debate reforzó la aparición de tendencias radicales entre los trabajadores, pero no fue la única causa de la radicalización del conjunto de la militancia.

El corto período de duración del crecimiento de la afiliación del Psoe, cerrado en 1921 por una contracción brusca en el número de afiliados, da base a suponer que el interés por la política entre la clase obrera tendía a ser más coyuntural que duradero, con lo que sólo movilizaciones políticas circunstanciales y a corto plazo podían contar con cierta garantía de éxito.

Pero en todo caso, tanto la huelga general como la situación económica habían contribuido de manera efectiva a radicalizar notablemente las estrategias del conjunto de la clase trabajadora⁶⁷.

El crecimiento de la afiliación al partido y a la organización sindical socialista también se reflejó en Madrid tras 1918. Los sindicatos, tradicionalmente fuertes, de los trabajadores de la construcción, imprenta y alimentación siguieron manteniendo su peso, al tiempo que el sector terciario también empezó a encuadrarse en la Ugt⁶⁸. El mayor alcance del poder de los sindicatos se reflejó en la creciente intensidad de las huelgas, especialmente numerosas entre los años 1919 y 1921⁶⁹. Junto a paros parciales, amplios movimientos de protesta salarial de sectores enteros de actividad determinaron de modo más acusado el carácter de la lucha obrera en Madrid. Los conflictos laborales tenían ahora causas variadas, que ponían de manifiesto la superposición de síntomas de crisis en la etapa postbélica: motivo desencadenante solía ser el deseo de equiparación de salarios con el aumento del coste de la vida, o bien la imposición de las leyes de reforma social que el gobierno liberal de Romanones había promulgado en 1919. Asimismo, la extensión de la conflictividad social y política a otras regiones españolas contribuyó a que algunas huelgas perdiesen el carácter de reivindicación salarial y se convirtiesen en una lucha de poder político entre organizaciones empresariales y movimiento obrero, como sucedió en el sector de la construcción. Los sindicatos de la construcción y de tipógrafos seguían en esta coyuntura estrategias y objetivos muy diferentes entre sí. Mientras los tipógrafos confiaban plenamente en el control del mercado de trabajo, que les permitía imponerse sin grandes conflictos, las sociedades de albañiles debían enfrentarse a una respuesta patronal agresiva y coordinada con su homónima barcelonesa, lo que transformaba sus luchas salariales en grandes conflictos sindicales. Precisamente por ello la política de los sindicatos de la construcción fue en lo sucesivo mucho más dinámica y activa, pero también lo era la politización y radicalización de los militantes obreros dentro de la organización.

Tanto en sus estrategias de lucha obrera como en sus objetivos sindicales, los tipógrafos se hallaban presos de sus formas tradicionales de defender sus intereses. De modo contrario a lo que ocurría en el caso de los albañiles, la clave de las luchas laborales de los tipógrafos no radicaba en la relación de poder entre empresarios y trabajadores, sino en el objetivo de asegurar sus puestos de trabajo mediante el control de la cualificación profesional y del mercado de trabajo. Las primeras reivindicaciones formuladas por el *Arte de imprimir* en 1919 relativas a la consecución de un convenio laboral sobre salarios y condiciones de trabajo, podían ser negociadas con los patronos sin llegar a la huelga; y paralelamente, los diversos sindicatos de impresores, encuadernadores, litógrafos y fotograbadores podían concluir convenios laborales específicos. El resultado fue una reglamentación del trabajo, que establecía el número y cualificación de los trabajadores y aprendices en cada una de las máquinas y para oficios determinados, así como una disposición que establecía que el número de aprendices empleados en un establecimiento debía ser fijado por una Comisión Mixta, con un semana de plazo para denuncias⁷⁰. En cambio, difícil lo tuvieron los sindicatos del sector de la imprenta, cuando a fines de 1919 pretendieron imponer de nuevo aumentos salariales; la patronal retrasó las negociaciones, de modo que la huelga fue declarada, pero tras algunas dificultades en una rueda de negociaciones se llegó a un compromiso, para mayor felicidad de los trabajadores⁷¹.

Los tipógrafos conducían los conflictos laborales siguiendo todavía estrategias propias de sindicatos de oficio, lo que ya no ocurría en el caso de los obreros de la construcción. Su organización interna se construía en base al reclutamiento consciente de trabajadores cualificados de confianza, como medio para obtener una mayor fuerza negociadora frente a los patronos. La transmisión de diferencias específicas de oficio fue reforzada mediante la conclusión de convenios laborales específicos. Pese a su fragmentación, el éxito sindical era posible gracias a la mayor disposición negociadora de la patronal, que no obligaba a los sindicatos a enfrentamientos abiertos—lo que sí habría propiciado un reagrupamiento organizativo. Las huelgas y conflictos, así como la firma de los convenios, fueron siempre conducidos a cabo en los años de posguerra por los sindicatos de oficio de manera aislada, y aunque tuvieron lugar contactos previos entre ellos para coordinar las exigencias salariales de todo el sector, las negociaciones finales y la firma de convenios siempre eran llevadas a cabo separadamente por cada sindicato. Por lo tanto, una solidaridad entre los trabajadores que superase las barreras de oficio no podía cristalizar institucionalmente⁷².

Esa falta de unidad interna entre los sindicatos de la impresión se reflejaba sin ir más lejos en el desarrollo mismo de la Federación tipográfica. Tras la reforma de 1916, se había retrasado la centralización de la base múltiple, con la que se había pretendido vincular más estrechamente a las sociedades locales. A esto se añadió en los años posteriores a la guerra un aumento dramático de las cargas financieras para la Federación tipográfica, ya que a causa de la crisis económica hubieron de ser dispensados más pagos de subsidios a trabajadores en paro. Ante la consiguiente disminución de efectivos disponibles para la cobertura de conflictos laborales, algunos sindicatos reaccionaron de modo muy crítico. Incluso el *Arte de imprimir* debatió en 1919 su posible salida de la Federación, ya que se juzgaba que las cantidades pagadas a la Federación no habían sido de gran utilidad, mientras que «en su caja la hubiesen dado tal potencia que sin huelga se habría logrado la conquista de mejoras». Nuevamente resurgía el apego al sindicato de oficio, cobrando prioridad sobre la organización de ámbito sectorial o supralocal⁷³.

En la construcción, por el contrario, la estructura organizativa sindical continuó desarrollándose, aunque siguiese estribando en sindicatos de oficio individualizados. Razón para ello era el gravoso y duro carácter de la conflictividad con los patronos, que había permitido superar las divisiones internas de oficio entre los trabajadores del sector y que asimismo exigió en los años de posguerra una mayor solidaridad de clase entre ellos. Cinco grandes conflictos laborales tuvieron lugar en el ramo de la construcción entre 1918 y 1921, de los que solamente los de 1918 y 1921 tuvieron el mero carácter de reivindicaciones salariales. En marzo de 1919, los sindicatos recurrieron a la huelga para conseguir la imposición de la jornada laboral de ocho horas. A finales de 1919 y principios de 1920 la patronal de la construcción promovió un cierre de dos meses contra los trabajadores, con el fin de debilitar su organización sindical. Y en 1921, el recién refundado sindicato de Industria de los trabajadores de la construcción intentó obligar a los empresarios a reconocer su representatividad. En los tres casos, se trataba de conflictos de dimensión socio-política más amplia, en los que las cuestiones relativas a salarios y horarios jugaban únicamente un papel secundario frente a la principal: los derechos y funciones que la clase trabajadora debía poseer dentro de la sociedad y de la economía⁷⁴.

El conflicto más grave fue sin duda el cierre patronal de finales de 1919, que llevó tras de sí la refundación de la Federación de industria de la construcción. En el transcurso del *lock-out*, los empresarios intentaron obligar a los sindicatos a deponer toda actividad huelguística que llevase aparejadas implicaciones políticas, ya que los sindicatos empezaban a plantear la idea de los consejos de fábrica que les permitiesen tomar parte activa en la dirección de la producción. El cierre patronal pretendía conseguir que los sindicatos renunciasen a esas concepciones políticas y se volvieresen a centrar únicamente en cuestiones salariales.

Tras una confrontación larga y abierta, en la que los patronos madrileños fueron apoyados también por sus homólogos barceloneses, se llegó a un principio de acuerdo por mediación del gobernador civil. Si bien la patronal no había conseguido un éxito absoluto, pues hubo de aceptar aumentos salariales y no logró doblegar a los sindicatos madrileños como era su objetivo, sí que tuvo al menos un éxito relativo, al conseguir un apoyo garantizado del gobierno en su contencioso, mucho más importante y grave, con la Cnt en Barcelona⁷⁵.

Con la fundación de la Federación local de la industria de la edificación en la primavera de 1921, los trabajadores del sector se dotaron de una organización estructurada y funcional. En parte era similar a la fracasada federación de 1914, pero esta vez la distribución de competencias entre los órganos de dirección centrales y las secciones se efectuó a favor de los primeros. La política reivindicativa frente a la patronal (la función más importante para el éxito de la federación), la presentación de demandas de los trabajadores y la declaración de huelgas eran competencia del pleno de delegados, con lo que la centralización de la actividad sindical se convirtió en una realidad. Las secciones de la organización todavía conservaban cierta capacidad para evitar un control excesivo por parte de la federación sobre su actividad individual, como se ponía de manifiesto en la negativa de las mismas a aceptar que la Comisión ejecutiva tuviese un derecho de intervención su funcionamiento (voz en sus asambleas sectoriales, p.ej.). Igualmente, los diferentes medios de los que disponían las secciones para revisar los acuerdos de la Ejecutiva acentuaban su peso decisivo en el funcionamiento de la federación. Esa permanencia de anhelos de autonomía organizativa y de conflictos de competencias entre las diversas secciones permiten comprobar hasta qué punto la unificación sindical había sido un proceso inducido sobre todo por la necesidad de afrontar comúnmente la ofensiva patronal, es decir, una necesidad *externa*. Puertas adentro, apenas existía una homogeneidad efectiva entre las diversas secciones sindicales, y la misma federación distaba de lograr una nivelación o igualación de los intereses enfrentados de los diversos oficios. Pero además de esto, se puede apreciar cómo en los años posteriores al conflicto mundial principia una fase en la que las sociedades de la Ugt comenzaron a definirse políticamente. Con motivo del debate sobre el ingreso en la III Internacional, surgieron dentro del movimiento sindical tendencias más radicales de carácter comunista y anarcosindicalista, lo que contribuyó a incrementar las divisiones y disputas intrasindicales⁷⁶.

La influencia de las tendencias sindicalistas y comunistas sobre los sindicatos de la construcción creció entre 1919 y 1922 de modo notorio, pero no adquirió mucha más continuidad: tras 1922, los sindicatos de orientación socialista volvían a controlar con claridad el sector.

No es sorprendente que la politización de los trabajadores y su traducción en corrientes ideológicas contrapuestas tuviese lugar con mayor fuerza en la construcción, ya que era éste precisamente el sector en el que los sindicatos habían tenido que enfrentarse tras 1918 con cuestiones primordiales que en última instancia traslucían cuál había de ser el papel de los sindicatos en la sociedad. La estrategia de los líderes obreros procomunistas consistía, por lo general, en hacer proselitismo en los sindicatos ugetistas o en ser elegidos para los puestos directivos, de modo que los influjos y orientaciones políticas tendían a configurarse de modo difuso. Solamente en casos aislados, como en el de los trabajadores de la madera, llegó a fundarse un sindicato específicamente comunista. Si bien todavía no se podían establecer aún divisiones ideológicas nítidas entre las diversas sociedades, los sindicatos de orientación socialista se distinguían por su tendencia a distanciarse de las iniciativas más radicales, como se puso de manifiesto en la convocatoria a la participación en la huelga general por la Cnt en diciembre de 1920, que no fue apoyada por los sindicatos ugetistas. Tras la fundación del Partido Comunista, las tendencias ideológicas en los diferentes sindicatos se fueron definiendo de modo más preciso, y con la exclusión de la Ugt de los sindicatos procomunistas en noviembre de 1922 el enfrentamiento se tornó abierto⁷⁷.

El sindicato de industria de la construcción no había ingresado en la Ugt, precisamente para evitar disputas internas entre sus miembros, pero siguió claramente las líneas directrices que emanaban de aquélla. En virtud de ello, ya durante la huelga de septiembre de 1921 fue sometido a una fuerte presión por parte de los sindicalistas comunistas (que contaban en aquella fecha con un cierto apoyo de la sociedad de albañiles), lo que estuvo a punto de acarrear su estallido interno. La federación pretendía con este conflicto laboral no solamente conseguir un convenio salarial para todo el sector y su reconocimiento por la patronal, sino también imponer su autoridad frente a los patronos y frente a los sindicatos de oficio, lo que solamente consiguió en parte. Los albañiles suscribieron un convenio laboral particular y no participaron en la huelga, aunque la federación planteaba reivindicaciones más favorables; de modo que los empresarios aprendieron la lección y negociaron con los sindicatos de oficio, al tiempo que se resistieron a concertar convenios globales con el sindicato de Industria. Los grupos comunistas consiguieron con ello llegar a provocar una cierta desestabilización interna de la Federación local de la edificación, puesto que algunas secciones, descontentas con el desarrollo de la huelga, sometieron a deliberación su posible abandono de la federación. Ésta acabó por fracasar en sus esfuerzos por imponer un convenio colectivo y la igualación de condiciones salariales y laborales para todo el sector⁷⁸. Sin embargo, las tendencias radicales no consiguieron extenderse entre el movimiento sindical madrileño, y ya en el verano de 1922 perdieron terreno, entre otras razones debido a la política sistemática de boicot que los sindicatos de orientación socialista siguieron contra las iniciativas comunistas.

Ahora bien, más importante para el fracaso comunista fueron los propios errores políticos cometidos por los líderes sindicales bajo su influencia: demasiado a menudo, los objetivos laborales eran sacrificados en aras de las reivindicaciones político-ideológicas, con lo que las huelgas se radicalizaban y normalmente acababan en un fracaso. Esto era difícil de soportar para las bases sindicales, para las que, de modo evidente, una política sindical con buenos resultados tenía más importancia que las proclamaciones ideológicas⁷⁹.

La radicalización de parte del movimiento sindical coadyuvó a su vez a que los socialistas se convirtiesen en los interlocutores preferidos para la patronal. Por esta razón, y dado que la resolución de conflictos laborales era función del sindicato de industria y ya no de las secciones, pudo la federación local consolidarse en su rol de representante de los trabajadores de la construcción en las relaciones laborales madrileñas. Ciertamente era que la patronal no reconocía oficialmente al sindicato de industria, pero algunos empresarios — e incluso, en algunos casos, la propia Federación Patronal — colaboraban individualmente con él para dilucidar y tratar cuestiones de política laboral. Naturalmente, esto también era posibilitado por el hecho de que la política sindical socialista no cuestionaba el orden económico existente, al contrario que los comunistas⁸⁰.

A pesar de sus éxitos, la federación estaba todavía lejos de ser una organización unificada, y su cohesión interna era frágil. Siguieron produciéndose conflictos de competencias entre los diferentes sindicatos de oficio, la integración de sociedades de nueva fundación en el sindicato de industria solía aparejar múltiples problemas, y las diferencias estructurales y de intereses entre los diversos oficios siguieron en pie⁸¹. Ante esta situación, la federación no podía desarrollar una política totalmente propia, sino que debía procurar constantemente una armonización de los diferentes intereses de cada una de las secciones integrantes. Pero, a pesar de ello, consiguió imponerse a las secciones sindicales en los conflictos laborales frente a los empresarios, sobre todo cuando el agravamiento de la lucha frente a los *enemigos de clase* obligó a una unificación de los sindicatos. Por el contrario, la autoridad de la federación era menor en los conflictos sindicales internos, con lo que la superación del estado de dispersión organizativa se tornaba difícil. Con todo, pudo reforzar y asentar la posición de los sindicatos de la construcción frente a los patronos, y tras la Primera guerra mundial la federación se convirtió, junto a la patronal y al estado, en un importante actor en la conformación de las relaciones laborales en la industria de la construcción madrileña.

Conclusiones

El análisis de la organización y política sindical de los trabajadores de Madrid permite obtener una serie de conclusiones finales. La instauración de relaciones económicas capitalistas en la estructura tradicional de la industria madrileña no conllevó para los trabajadores de la ciudad una ruptura significativa de las relaciones laborales, pero sí la introducción de cambios lentos. El diferente alcance de este proceso según profesiones explica la diversa y hasta divergente configuración de la política de intereses de los obreros de la construcción y de la imprenta, cuya organización sindical se asemejaba por esa disgregación sectorial por oficios, pero que a pesar de ello presentaba sustanciales diferencias. Mientras los tipógrafos siguieron en la articulación de sus reivindicaciones una estrategia centrada en la conservación de las formas de trabajo tradicionales, los trabajadores de la construcción, sometidos plenamente a la condición de asalariados y dependientes de las fluctuaciones del mercado y de la coyuntura económica, se orientaron a participar en una parte más amplia posible de los beneficios patronales.

Igualmente, el desarrollo de los sindicatos en ambos sectores muestra también importantes diferencias en su evolución. En la construcción, la extensión de las progresivas reivindicaciones socio-políticas de los sindicatos agudizó el conflicto de clase, lo que provocó a su vez tanto una consciente reacción patronal como una reestructuración organizativa unificada de aquéllos. Aunque la superación del carácter de oficio de la estructura y de la política de los sindicatos no llegó a ser completa y atravesó por numerosas dificultades, en la construcción fue determinante la delimitación clara en el conflicto laboral de la oposición de clase entre empresarios y trabajadores, lo que contribuyó a la unificación sindical de los obreros del sector. En los sindicatos de la industria impresora, por el contrario, sólo lateralmente tuvo lugar un proceso semejante tras la guerra mundial: las formas organizativas y de lucha, aún teñidas de gremialismo, y la política de control del mercado laboral, hacían de este sector uno de los menos conflictivos. Faltaba un impulso decisivo que contribuyese a la unificación y modernización de la política sindical, proceso que entre los tipógrafos estaba mucho menos avanzado que entre los albañiles.

En el sector de la construcción, la estrategia sindical de los socialistas obtuvo claros éxitos, pues desde los años 20 el sindicato de industria se erigió en un actor fundamental en las relaciones laborales de la ciudad de Madrid. No obstante, otros problemas del movimiento sindical madrileño distaban de encontrar solución definitiva. Ante todo, el sindicalismo socialista se caracterizaba por su atención casi exclusiva a los objetivos laborales, en cuya resolución obtenía notorios éxitos; pero mostraba un muy escaso interés en cuestiones políticas, situación que sólo fue alterada durante un breve período por el clima de radicalización política de la clase trabajadora tras la guerra mundial. La posición de los sindicatos frente al sistema político español se distinguió casi permanentemente por su legalismo y reformismo, concentrándose el reformismo sindical meramente en objetivos de política económica y laboral, con prioridad absoluta sobre las cuestiones polí-

ticas. He aquí una razón de la impotencia del movimiento socialista español para imponer cambios sustanciales en el régimen político de la España de la Restauración.

Notas

* Agradezco a Xosé-Manoel Núñez su colaboración lingüística en la elaboración de la versión castellana de este artículo.

1. Cfr. D. Geary, *Arbeiterprotest und Arbeiterbewegung in Europa 1848-1939*, Munich, Beck, 1981, pp. 42-44, y J. Breuille, *Artisan Economy, Artisan Politics, Artisan Ideology: The Artisan Contribution to the Nineteenth-Century European Labour Movement*, in S. Emsley y J. Walvin (eds.), *Artisans, Peasants and Proletarians*, Londres, Croom Helm, 1985, pp. 187-225.

2. Cfr. F. Lenger, *Die handwerkliche Phase der Arbeiterbewegung in England, Frankreich, Deutschland und den USA - Plädoyer für einen Vergleich*, "Geschichte und Gesellschaft", n. 13 (1987), pp. 232-243.

3. La formación de clases sociales es un proceso complejo, en el curso del cual la sociedad se articula y divide según criterios económicos, sociales y políticos, y en el que la posición del individuo en el mercado de trabajo y de bienes condiciona de modo cada vez mayor su situación social y política. La representación de intereses colectivos se ejerce progresivamente a través de individuos de una misma situación social, y en el caso de los trabajadores es un largo y a menudo oscilante proceso, en el que las diferencias de cualificación profesional, y las divisiones étnicas, religiosas, sexuales o generacionales mediatizan los intereses comunes e incluso retrasan su coordinación y definición. La articulación de intereses sociales similares es apoyada por la constitución de clases sociales, en la que no sólo la posición económica, sino también la posición social de los integrantes de la clase, sufren cambios y mutaciones, poniendo de relieve sus rasgos comunes. Igualmente, la experiencia del conflicto con clases opuestas constituye un importante impulso para la lucha por los propios intereses. Cfr. I. Kocka, *Lohnarbeit und Klassenbildung. Arbeiter und Arbeiterbewegung in Deutschland 18(XJ)-1875*, Bonn, Dietz, 1983, pp. 23-30; Id., *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenzen. Grundlagen der Klassenbildung im 19. Jahrhundert*, Bonn, Dietz, 1990, pp. 3-6; IL-U. Wehler, *Vorüberlegungen zur historischen Analyse sozialer Ungleichheit*, in Id. (ed.), *Klassen in der europäischen Sozialgeschichte*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1979, p. 21; Id., *Arbeiter und das Problem der Klassenbildung 1800-1870*, in Id., *Aus der Geschichte lernen?*, Munich, Beck, 1980, p. 183; G.A. Ritter y K. Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871 bis 1914*, Bonn, Dietz, 1992, pp. 123-129.

4. El número de habitantes de Madrid aumento de 304.489 en 1869 a los 750.896 de 1920. El aumento de la población fue posible en primer lugar por el alto número de inmigrantes, procedentes sobre todo de las regiones rurales del Norte de la Península. Según el Padrón Municipal de 1886, solamente un 40,15% de los habitantes eran naturales de Madrid. El ritmo de la inmigración se ralentizó hacia fines del siglo XIX. Cfr. A. Fernández García, *La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio del modelo demográfico*, in A. Bahamonde Magro y L.E. Otero Carvajal (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 34 y 49-52.

5. Datos según los Censos de población de 1900, 1910 y 1920. En los apartados Fuerza Pública, Culto y clero y Servicio doméstico trabajaban en 1900 un 37,3%, y en 1920 un 33,6% de la población activa. El sector primario solamente ocupaba a un 0,4% de la misma; en 1900 y 1910 los porcentajes fueron mayores, porque la propiedad territorial urbana fue incluida también dentro del sector primario, con lo que la relación total puede aparecer falseada. Cfr. A. Tiana Ferrer, *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, pp. 65-68.

6. La proporción de rentistas también era muy elevada en Madrid. Sobre el papel de la burguesía de la capital cfr. A. Bahamonde Magro y J. Toro Mérida, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 38; A. Bahamonde Magro y L. E. Otero Carvajal, *Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana*, in J. P. Fusi (ed.), España. Autonomías, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, vol. 5, pp. 556-560, especialmente p. 559.

7. Ambos conceptos son manejados por Bahamonde Magro, *Territorio fronterizo*, cit., p. 555.

8. La relevancia de la industria de la construcción se vinculaba al crecimiento del espacio urbano; la de la industria impresora con el papel primordial de Madrid dentro de la producción editorial y publicística española. Las industrias del metal y de la madera dependían, entre otros factores, del desarrollo de la industria constructora, a la que proporcionaban materiales y trabajos complementarios. Los datos proceden de una de las pocas estadísticas disponibles sobre la estructura industrial de Madrid: cfr. Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905, citada apud Tiana Ferrer, *Maestros*, cit., pp. 71-72.

9. Frente a 62% fábricas existían 3023 talleres de la categoría artes y oficios, lo que revela que el concepto fábrica no siempre designaba de modo unívoco un establecimiento fabril. Cfr. S. Juliá Díaz, *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 69-70.

10. Los sectores de la elaboración de la madera y metal, alimentación e industria química empleaban menos de 10 trabajadores por taller. En las empresas de transporte, la proporción era de 34,15; en la construcción de vehículos, 20,03; en la construcción, 17,81, y en la industria editora, 17,36 trabajadores por establecimiento. Cfr. Tiana Ferrer, *Maestros*, cit., p. 71.

11. Grandes establecimientos surgieron tras 1840 en la metalurgia, la preparación de materiales de construcción y en las industrias químicas, alimentaria y editorial. Cfr. Juliá Díaz, *Madrid*, cit., p. 71, y J. L. García Delgado, *La economía de Madrid en el marco de la industrialización española*, en J. Nadal y A. Carreras (eds.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 239.

12. Sobre la situación del mercado de trabajo en Madrid, cfr. A. Bahamonde Magro, *El mercado de obra madrileño (1850-1874)*, en "Estudios de Historia Social", n. 15 (1980), pp. 143-175. En 1900, el 80,5 % de los 631 desempleados que se habían inscrito en el Registro de Trabajo eran jornaleros. Cfr. G. Nielfa Cristóbal, "El registro del Trabajo" del Ayuntamiento de Madrid y el Problema Social en los umbrales del Siglo XX (1899-1900), en S. Castillo (coord.), *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, Siglo XXI, 1981, vol. I, p. 475. Incluso en los grandes talleres lo que predominaba no era el trabajador no-cualificado y el maqumismo, sino que aún se necesitaban en ellos trabajadores cualificados. Cfr. Juliá Díaz, *Madrid*, cit., p. 69.

13. Cfr. S. Castillo (ed.), *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985, vol. I, p. 80.

14. Cfr. I. C. Frías Fernández, *Niveles de vida, mentalidades colectivas y socialismo: los tipógrafos madrileños a finales del siglo XX*, in "Hispania", n. 52 (1992), pp. 150,155 y 157. En el siglo XIX aún era posible para los tipógrafos fundar un taller propio con un modesto capital, siendo esa independencia siempre amenazada por la competencia. Cfr. C. del Moral Ruíz, *La sociedad madrileña a fin de siglo y Baroja*, Madrid, Turner, 1974, p. 168.

15. Cfr. *Reformas Sociales*, cit., vol. I, p. 96, y Bahamonde Magro, *Burguesía*, cit., pp. 28. Sobre el notable incremento de las sociedades por acciones, sobre todo tras 1925, cfr. Juliá Díaz, *Madrid*, cit., p. 445.

16. Entre los trabajadores de la construcción figuraban también campesinos que solamente trabajaban en las obras estacionalmente; e incluso pequeños patronos, que también desempeñaban temporalmente trabajos asalariados. Por lo tanto, el origen laboral de los trabajadores era también muy variado. Sobre las formas de trabajo en la construcción, cfr. A. Soto Cannona, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 123. Los trabajadores resaltaban sobre todo la alta siniestralidad laboral y la falta de indemnizaciones en caso de accidente. Cfr. *Reformas Sociales*, cit., vol. I, pp. 86-87,96-99. Cfr. también Soto Carmona, *Trabajo industrial*, cit., p. 663.

17. Cfr. *Reformas Sociales*, cit., vol. I, p. 188.

18. Las diferentes fuentes sobre la situación salarial muestran las grandes diferencias entre los trabajadores de distintos oficios, cualificados y no-cualificados, mujeres y aprendices. En 1884 un salario medio no alcanzaba para cubrir el mantenimiento de una familia, y en 1905 el excedente positivo era muy escaso. Cfr. Tiana Ferrer, *Maestros*, cit., pp. 76-85 y 90-94; *Reformas Sociales*, cit., vol. I, p. 224 y A. Marvaud, *La cuestión social en España*, Madrid, Revista del Trabajo, 1975 [1910], p. 155.

19. Con la expansión de la ciudad, los sectores sociales de ingresos más bajos, sobre todo los inmigrantes, se situaron en los nuevos barrios de viviendas en la periferia, al tiempo que surgieron nuevos barrios de la gran burguesía. El pequeño comercio tradicional se mantuvo relativamente estable en sus zonas de hábitat, con lo que se produjo una separación clara con los inmigrantes no-cualificados, que ocuparon los barrios exteriores. Cfr. S. Juliá Díaz, *De la revolución popular a revolución obrera*, in "Historia Social", n. 1 (1988), pp. 32-34, y Bahamonde Magro, *Territorio fronterizo*, cit., p. 587.

20. Cfr. J. J. Morato, *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, edición de S. Castillo, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1984 [1925], pp. 54 y 58.

21. Hasta 1888 fueron fundadas 13 mutualidades, frente a sólo 3 sindicatos. Cfr. *Instituto de Reformas Sociales*, Estadística de la Asociación Obrera en el Iº de noviembre de 1904, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1907, pp. 151-158.

22. Cfr. Morato, *Cuna*, pp. 269-273, 318.

23. Cfr. los datos sobre dimensiones de los sindicatos en Instituto de Reformas Sociales, *Estadística*, cit., pp. 151-158; "La Unión Obrera", n. 25, marzo 1906, p. 1; "LUO", n. 26, octubre 1906, p. 1; "LUO", n. 27, abril 1907, p. 1; "LUO", n. 28, septiembre 1907, p. 1; "LUO", n. 29, marzo 1908, p. 2; "LUO", n. 30, octubre 1908, pp. 7-8; "LUO", n. 34, marzo 1911, pp. 8-9.

24. La sociedad de albañiles *El Trabajo* consiguió, gracias a la creación de una caja de resistencia, un incremento del número de afiliados de 326 a 2.448 en 1899 y a 6.060 en 1903. Cfr. *Más sobre la base múltiple*, en "El Socialista", n. 1532, 3.VM.1913, p. 3.

25. El balance del sindicato de albañiles mostraba el éxito de esta táctica, ya que de 14 huelgas parciales declaradas entre 1898 y 1905 ganaron un total de 13. Cfr. *Movimiento social*, "ES", n. 989, 17.11.1905, p. 4. Cfr. también S. González Gómez, *La UGT en los comienzos del siglo XX*, en "Investigaciones Históricas", n. 10 (1990), p. 75; F. Sánchez Pérez, *Tipología de la conflictividad social en España, 1914-1920*, en S. Castillo (coord.), *La Historia Social en España. Historia y Perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 535-545. Este último autor destaca las escasas dimensiones de los conflictos laborales en Madrid antes de 1914. Su estimación del papel predominante de los rasgos preindustriales de los conflictos sociales y laborales en Madrid no debería, sin embargo, ser aplicada a las asociaciones estudiadas aquí, las cuales configuraban ya organizaciones sindicales modernas, aunque no industriales. Sí sería de señalar ese carácter preindustrial en el caso de determinados ramos industriales muy tradicionales y poco afectados por los mecanismos del mercado capitalista, como la indus-

tria alimentaria, en donde la protesta primaria de la “muchedumbre” constituía una parte de la política, y que señalaría a las claras el carácter de transición entre tradición y modernidad de las relaciones sociales en Madrid.

26. En este aspecto, los sindicatos destacaban la importancia de unas relaciones laborales reguladas tanto para la preservación de la calidad del producto final como para los intereses de los patronos, sobre todo si en base a la tarifa regían iguales condiciones de competencia y salarios similares. Por ello no se puede comparar esta tarifa con un convenio colectivo, ya que tenía como objetivo un control corporativo de las condiciones de trabajo. Cfr. Morato, *Cuna*, cit., pp. 58, 118 y 132.

27. Cfr. *Acta de la Junta General de la Asociación del Arte de Imprimir*, 28 .IV. 1908 (Archivo Histórico Nacional - Sección Guerra Civil, Madrid, Caja 2260).

28. *La fiesta de los tipógrafos*, “ES”, n. 1638, 17.XI.1913, p. 2.

29. *Ivi*.

30. Un resumen de las actividades del sindicato en Morato, *Cuna*, cit., pp. 375-378.

31. Cfr. Instituto de Reformas Sociales, *Estadísticas de las huelgas 1909*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1909, pp. 20-27.

32. Pieza central de la reforma era la centralización por la Federación de las cajas de la base múltiple, que hasta entonces habían sido administradas por las distintas secciones. Cfr. Morato, *Cuna*, pp. 416-420 y 519-522.

33. La primera organización empresarial de constructores fue fundada en 1893 con el nombre de Central de aparejadores. Cfr. M. Cabrera, *La Patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 41.

34. Los convenios debían ser impuestos continuamente mediante la huelga. Cfr. A. Alvarez Buylla, *La huelga de albañiles de la Sociedad “El Trabajo”*, en “España Social”, n. 9 (1911), pp. 229-233.

35. Cfr. S. González Gómez, *Antecedentes históricos de la Ley de Contrato de Trabajo en la II República: Presión obrera e intentos legislativos previos*, en “Studia Histórica”, n. 1 (1983), p. 93.

36. La Federación madrileña de los gremios de la construcción, con 1500 afiliados, era en 1920 la mayor organización patronal de Madrid. Como objetivo establecía la «defensa en los conflictos sociales». Cfr. Ayuntamiento de Madrid, *Junta Local de Reformas sociales. Estadística de Trabajo, Anuario de 1920*, Madrid, Imprenta Municipal, 1921, p. 28.

37. Los empresarios de la construcción contribuían con una aportación a un fondo común, para garantizar que nadie negociase aisladamente con los sindicatos, y aquellos patronos que se mostraban dispuestos a pactar no recibían suministro de materiales de construcción. Cfr. Alvarez Buylla, *Huelga de albañiles*, cit., pp. 229-233, y “El Trabajo” Sociedad de Albañiles de Madrid. *Memoria acerca del “lock-out” que comenzó el 17 de abril y concluyó el 19 de junio de 1911, con las cuentas a él relativas y las de ingresos y gastos ordinarios de dicha sociedad, correspondientes al segundo trimestre del misino año*, Madrid, s.ed., 1911, pp. 32-38.

38. Participaban en la comisión representantes de todos los sindicatos de oficio y otros importantes sindicatos madrileños, ya que se consideraba que la solución del conflicto revestía una decisiva importancia para la actividad sindical en el futuro. Cfr. *Acta de la sesión celebrada por la Comisión Administrativa y de Huelga*, 27. IV. 1911, (AHN/SGC, PS-Madrid, C.839).

39. Cfr. Alvarez Buylla, *Huelga de albañiles*, pp. 232-234.

40. Aunque se aprobó una lenta extensión de huelgas individuales, la propuesta de los albañiles de financiar la huelga en adelante merced a una hipoteca sobre la Casa del Pueblo fue rechazada. Cfr.

Acta, Comisión de Huelga, 28.V.1911 (AHN/SGC, PS-Madrid, C.839).

41. Cfr. Sociedad de Albañiles, *Memoria*, pp. 46-50.

42. En cuestiones de salarios y horarios de trabajo los sindicatos podían obtener concesiones, pero todo aquello que implicase una posibilidad de influencia sobre la elaboración de los convenios fue sistemáticamente rechazado por los patronos y no recibía el apoyo de los mediadores estatales (cuestiones como la restricción de horas extras, derecho de protesta contra despidos, etc.). Cfr. *ivi*, pp. 50-63.

43. “El Trabajo. Boletín de la Sociedad El Trabajo”, Suplemento n. 70, s.f. Según rumores, La ofensiva respondía a una política parcialmente coordinada con la patronal barcelonesa. Cfr. *La clase obrera se une y se prepara*, “ES”, n. 1687,5.1.1914,p. 2, y *La provocación patronal*, “ES”, n. 1730, 17.11.1914, p. 3.

44. Desde 1913, varios proyectos fueron sometidos a debate. La propuesta que más se aproximaba a un sindicato de industria consistía en crear una Federación del Ramo de la Edificación centralizada, cuya dirección debía radicar en una asamblea de delegados de las sociedades de oficio y un comité ejecutivo responsable ante la misma. Esta fue básicamente la estructura de la Federación creada en 1914. Cfr. Federación local de las Sociedades obreras del ramo de construcción, *Reglamento*, Madrid, s.ed., 1915.

45. *Un Congreso*, “ES”, n. 1824, 22.V.1914, p. 3.

46. *Hagamos Federaciones*, “ES”, n. 1504, 6.VI.1913, p. 3.

47. *El buen camino*, “ES”, n. 1501, 3.VÜ.1913, p. 3.

48. Los defensores basaban su argumentación por el contrario en su advertencia contra el peligro del localismo y de las divisiones de oficio. Cfr. *La Federación de Albañiles*, “ES”, n. 1552, 23.VI.1913, p. 3.

49. Cfr. Federación Local, *Reglamento*, cit. Ya en vísperas del congreso fundacional circuló el argumento de que todas las funciones esenciales de la actividad sindical debían seguir siendo ostentadas por las secciones. Cfr. *Cómo funcionaría el Sindicato de la Construcción*, “ES”, n. 1602, 12.X.1913, p. 3.

50. Estas sociedades contaban en total solamente 1685 afiliados, mientras por aquel entonces el sector de la construcción comprendía 16 sindicatos con 13.078 miembros. Cfr. A.Saborit, *La casa del Pueblo de Madrid*, en “Acción Socialista”, n. 31,17.X.1914, p. 10. Cfr. también *Reuniones y convocatorias*, “ES”, n. 1971, 16.X.1914, p. 3, y A. Saborit, *La actualidad social*, in “Acción Socialista”, n. 25, 5.IX. 1914, p. 8. Para los años sucesivos existen pocos indicios de actividades de estas sociedades.

51. *Los albañiles*, “ES”, n. 2169, 2.V.1915, p. 2.

52. Sobre la Primera guerra mundial y sus consecuencias sociales, políticas y económicas, cfr. S. Roldán, J. L. García Delgado y J. Muñoz, *La consolidación del capitalismo en España*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1973, 2 vols.; G.H. Meaker, *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923*, Stanford, Stanford IIP, 1974, y J. A. Lacombe Avellán, *La crisis española de 1917*, Málaga, Ciencia Nueva, 1970.

53. Cfr. Roldán et altri, *Consolidación*, cit., vol. I, pp. 43-83.

54. En la industria de la construcción, el número de obras disminuyó en más de la mitad entre 1914 y 1918, un 30% de la fuerza de trabajo emigró, pero con todo el problema del paro continuó siendo importante. Las industrias editora, metalúrgica y de la madera sufrieron las consecuencias del aumento de precios de los transportes y fuentes de energía. Cfr. Ministerio de Trabajo, *Comercio e Industria, Estadística de los salarios y jornadas de trabajo, referida al período 1914-1925*, Madrid, Minuesa de los Ríos, 1927, pp. CLXXII-CXC*a*, especialmente pp. CLXIX-CLXXXL

55. Cfr. Roldán, *Consolidación*, cit., vol. I, pp. 138-151 (especialmente, p. 148); Meaker, *Revolutionary Left*, cit., pp. 37-39.

56. Mediante la Ley Bugallal I de febrero de 1915, se pretendía estimular las importaciones y restringir las exportaciones a través de aranceles y prohibición de salida para algunos artículos. La inoperatividad de esos mecanismos indirectos obligaron al estado a intervenir en la economía con medidas más directas, concretadas en la Ley Alba de noviembre de 1916: además de la fijación de precios, fueron previstas la constitución de reservas estatales de productos escasos, e incluso su confiscación. Cfr. sobre esta cuestión Roldán, *Consolidación*, vol. I, pp. 157-177.

57. Según las estadísticas del Instituto de reformas sociales. Cit. según J. Tusell Gómez, *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969, pp. 115,129 y 145.

58. Formularon propuestas para la construcción de infraestructuras urbanas, que deberían ser emprendidas por el estado como medida de creación de empleo. En abril de 1916, hasta 13000 albañiles parados trabajaban en las obras estatales, pero siempre eran despedidos tras periodos breves. Cfr. *La crisis del trabajo en Madrid*, "ES", n. 2531, 26.IV.1916, p. 2.

59. Cfr. *La crisis económica*, "ES", n. 2456,13.11.1916, p. 2, y *La cuestión del pan*, "ES", n. 2667,8 .IX.1916 p.I. Así, Julián Besteiro proponía en una reunión de la presidencia de la Ugt la formulación de reivindicaciones concretas, mientras Pablo Iglesias y Largo Caballero se oponían, para no tener que compartir las responsabilidades de las consecuencias de medidas determinadas. Andrés Saborit y Daniel Anguiano se pronunciaban por una mayor presión sobre el gobierno. Cfr. Actas. *UGT. Comité Nacional*, 15.V.1916, (Fundación Pablo Iglesias, Madrid, Archivo Amaro del Rosal).

60. La sociedad de albañiles tuvo que emprender una campaña para atraer al sindicato a la nueva generación más joven de trabajadores. Cfr. *Los albañiles madrileños*, "ES", n. 2211, 13.VI.1915, p. 2. Los líderes sindicales también se mostraban escépticos en vísperas de la huelga general de 24 horas de diciembre de 1916 acerca de la esperada participación de las bases: cfr .Actas. UGT. CN, 19.XI.1916 (FPI, Archivo Amaro del Rosal). Los malos resultados electorales fueron consecuencia de la alta abstención (más de un 50%) registrada en los distritos obreros. Cfr. Tusell, *Sociología electoral*, pp. 141-147. Sobre las campañas de protesta, cfr. F. Sánchez Pérez, *La actividad socialista en Madrid y la huelga general de 1917*, en Bahamonde Magro, *La sociedad madrileña*, cit., vol. B, pp. 476-491.

61. Cfr. Meaker, *Revolutionary Left*, pp. 39-42.

62. Cfr. el manifiesto de la Ugt y Cnt de 27 de marzo de 1917, en Lacomba Avellán, *La crisis española*, cit., p. 408. Sobre los debates preparatorios de la huelga general, cfr. Meaker, *Revolutionary Left*, pp. 49-61. Meaker señala con razón que la mera amenaza de una huelga general indefinida constituía un acto revolucionario en la situación política del momento, aunque no se reivindicase explícitamente una transformación de las relaciones sociales.

63. Para una exposición de los resultados, cfr. Meaker, *Revolutionary Left*, cit., pp.62-98, y Lacomba Abellán, *La crisis española*, cit., pp. 213-284. El fracaso de la huelga es imputable sobre todo a la rápida reacción del Gobierno, que provocó su estallido prematuro; pero también a la actitud reticente de los militares y la burguesía, que le negaron su apoyo. Y, por último, no se llegó a movilizar un número suficiente de trabajadores. Sobre el alcance de la huelga en general y en Madrid en particular (uno de los núcleos principales de actividad), cfr. Meaker, *Revolutionary Left*, cit., pp. 86-91, y Lacomba Abellán, *La crisis española*, cit., pp. 247-284.

64. Una exposición detallada de los problemas económicos en Roldán, *Consolidación*, cit., vol. I, pp. 100-116. En 1920, y para algunos productos en 1921, los precios alcanzaron su cénit, para dis-

minuir a continuación, no hasta su nivel de preguerra, sino que oscilaron hasta un 25% menos del máximo. Problema adicional era el hecho de que con el final del conflicto desaparecían las causas inmediatas de la inflación, de modo que la disposición general a aceptar la situación económica descendió gradualmente.

65. Cfr. Roldán, *Consolidación*, cit., vol. I, pp. 254-266, especialmente pp. 260-261.

66. La Ugt amplió su base de 89.000 afiliados en 1918 a 200.000 en 1920, el Psoe pasó de 14.500 a más de 50.000 militantes en el mismo período. En las elecciones al Parlamento de 1918 fueron elegidos 7 parlamentarios del Psoe, pero en los años siguientes su número volvió a descender. Cfr. M. Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, pp. 637,645 y 696; L. Arranz, *La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso de Octubre ruso*, en "Estudios de Historia Social", n. 32/33 (1985), p. 71.

67. El debate sobre la escisión que dio origen al Pce no puede ser desarrollado aquí con más detalle. Para este tema, cfr. sobre todo Meaker, *Revolutionary Left*, cit., y Arranz, *Ruptura del PSOE*, cit., pp. 7-92.

68. En la Ugt madrileña estaban representados en 191449 sindicatos con 28.570 afiliados, en 192081 sociedades con 47.592. Cfr. A.Saborit, *La casa del Pueblo de Madrid*, en "Acción Socialista", n. 30, 10.X.1914, pp. 14-15, y n. 34, 7.XI.1914, p. 10; asimismo, UGT, *Memoria y orden del día del XIV. Congreso ordinario*, Madrid, 26 y siguientes de junio de 1920, Madrid, F. Peña Cruz Imprenta, 1920, p. 105. El número de afiliados de la Agrupación Socialista Madrileña osciló de 1.145 en 1918 a 2.456 en el año siguiente, descendiendo posteriormente a 714 en 1923. Cfr. C. Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 386; Tuñón de Lara, *El movimiento obrero*, cit., p. 647, y Actas. *Agrupación Socialista Madrileña*, Comité Local, 3 .IV. 1923 (FPI, Archivo ASM). La expansión de la Casa del Pueblo fue por el contrario muy notable: en 1915 comprendía 116 sociedades con 37.398 afiliados, y en 1923 95 con 72.530. Cfr. Dirección General del Instituto Geográfico, *Anuario Estadístico. Año: II: Anuario Estadístico de España, 1915*, Madrid, s.ed., 1916, p. 236, y Morato, *Cuna*, cit., p. 611. El peso relativo de la capital dentro de la Ugt descendió, sobre todo por la estructuración organizativa de los obreros agrícolas, que tras 1920 constituían el mayor grupo dentro de la Ugt. Cfr. J. Aisa y V.M. Arbeloa, *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Madrid, Zyx, 1975, p. 240. En 1920, El Trabajo encuadraba en Madrid a 6.719 obreros, el sindicato de los trabajadores de la madera a 3.668, el de los trabajadores del metal 5.200, el de panaderos 3.326 y las ramas de la industria impresora 4.732. En el sector terciario, las asociaciones eran generalmente bastante pequeñas, si bien la de dependientes de comercio tenía 1.000 miembros en 1920, la del Gas y Electricidad 2.016. Cfr. Ugt, *Memoria*, cit., pp. 82-104. En el congreso fundacional de la Federación Local de la Industria de la Edificación en la primavera de 1921, estaban representados 15.727 afiliados de la construcción, 12.544 de ellos pertenecientes a la sociedad El Trabajo. Cfr. *Actas. Sesiones del Congreso de Constitución de la Federación Local de la Industria de la Edificación*, 18.11.1921 (AIIN/SGC, PS-Madrid, n.1222).

69. El número de huelgas aumentó después de 1919, pero el número de huelguistas y de días de trabajo perdidos disminuyó, lo que revela una menor incidencia de los conflictos laborales. El momento de mayor frecuencia huelguística fue 1919. Cfr. Tusell, *Sociología electoral*, cit., pp. 145 y 171.

70. Algunas demandas no fueron recogidas en el contrato, como la fijación general de la relación numérica entre trabajadores y aprendices en los talleres, la prohibición de admitir nuevos aprendices por un período de dos años, y la prohibición de efectuar más de cuatro horas extras mientras existiesen obreros del oficio en paro. Sobre este conflicto laboral, cfr. Morato, *Cuna*, cit., pp. 458-464;

Asociación del *Arte de Imprimir*, “ES”, n. 3467,4II. 1919, p. 2, y *Lo que reclaman a sus patronos los impresores, encuadernadores y litógrafos madrileños*, “El Sol”, n. 414, 21.1.1919, p. 2.

71. Cfr. Morato, *Cuna*, cit., pp. 481-492. En 1920 y 1922 surgieron de nuevo reivindicaciones salariales, que fueron negociadas sin grandes conflictos con los patronos. Cfr. *ivi*, pp. 497-499 y p. 517.

72. Los nuevos miembros eran admitidos como aspirantes tras un período de prueba. Cfr. Morato, *Cuna*, cit., p. 466. Sobre los pactos entre las sociedades, cfr. *Las sociedades de Artes Gráficas*, “El Sol”, n. 413, 20.1.1919, p. 2, y Morato, *Cuna*, cit., p. 483.

73. Cfr. Morato, *Cuna*, cit., p. 503. En una votación previa se pronunciaron 928 miembros por la salida del *Arte de Imprimir*, y solamente 698 por permanecer, pero 400 se abstuvieron. Cfr. *ivi*, p. 504. En el congreso de 1921, sólo tres años después de la creación de las cajas centralizadas, fue considerada la necesidad de revisar la reforma, ya que la administración de la base múltiple estaba “monopolizando” el trabajo de la Federación. Cfr. *ivi*, p. 532.

74. Las referencias sobre estos conflictos laborales han sido recogidas sobre todo de los periódicos “El Sol” y “El Socialista”. Para la obtención de la jornada laboral de ocho horas, los obreros podían contar con un limitado apoyo por parte del Instituto de Reformas Sociales y de los representantes estatales, ya que el estado también estaba interesado en imponer su legislación reformista a los empresarios.

75. Los empresarios justificaban el cierre explícitamente con su defensa frente a la «invasión de funciones directoras bajo el régimen intolerable de los Soviets. Se pretende que el patrono abandone su autoridad legítima y la dirección de la industria en manos de los sindicatos»: cfr. F. Solana (ed.), *Historia parlamentaria del socialismo, Julián Besteiro: política legislativa de la Monarquía, 1918-1923*, Madrid, Taurus, 1975, vol. I, pp. 484-512 (cita en p. 489). También figuraban originariamente las reivindicaciones salariales de los trabajadores en la génesis del conflicto, pero lo que en el fondo pesaba era el reflejo de la lucha entre empresarios y sindicatos en Barcelona. Cfr. Meaker, *Revolutionary Left*, cit., pp. 184-188 y 314-318.

76. Los órganos dirigentes de la Federación residían en la asamblea de delegados, el Comité central y la presidencia, la Comisión ejecutiva, siendo el Comité central el que debía aprobar todas las decisiones de la Ejecutiva. La posibilidad de efectuar votaciones previas y consultas en las secciones, en vez de en la asamblea de delegados, restringía ciertamente la libertad de acción de los órganos centrales. La organización fue reforzada gracias al hecho de que el 95% de los militantes de los sindicatos integrantes aprobaron el proyecto. Así, se ampliaba por primera vez el contenido de la política sindical, ya que junto a cuestiones de mejora material fueron declarados otros objetivos, como la lucha de clases y la emancipación del trabajador. Ésta se formulaba como un proceso gradual, a través de la participación de los consejos obreros en todos los estadios del proceso productivo, hasta que finalmente la clase obrera podría asumir por sí sola el control de la economía. Cfr. Proyecto de Estatutos, in “Boletín Oficial de la Federación Nacional de Sociedades de Obreros Albañiles”, 1921 (AHN/SGC, PS-Madrid, C. 586), y *Actas. Sesiones del Congreso de Constitución de la Federación Local de la Industria de la Edificación*, 18.II.1921-25.II. 1921 (AHN/SGC, PS-Madrid, C.1222).

77. Sobre los sindicatos comunistas, cfr. Arranz, *Ruptura del PSOE*, cit., pp. 32-37, y L. Portela, el nacimiento y primeros pasos del movimiento comunista en España, en “Estudios de Historia Social”, n. 14 (1980), p. 205. Los conflictos con las tendencias radicales y la exclusión de las sociedades comunistas en Meaker, *Revolutionary Left*, pp. 428-437 y 452-455.

78. Cfr. *Actas. Congreso de Constitución*, 23.11.1921 (AHN/SGC, PS-Madrid, C. 1222). Sobre la huelga de 1921 cfr. *Actas. Federación de la Edificación. Pleno de Delegados*, 14.VIII.1921 -

30.IX.1921 (AHN/SGC, PS-Madrid, C. 793); Huelga general del ramo de la edificación, “Boletín del Instituto de Reformas Sociales”, n. 209 (1921), pp. 755-761; *La huelga en el ramo de la Edificación*, “El Sol”, n. 1278, 13.IX.1921, p. 3; *El conflicto en el ramo de la Edificación*, “El Sol”, n. 1279, 14.IX.1921, p. 3.

79. Así ocurrió, por ejemplo, en la huelga de los trabajadores del ramo de la madera, en el verano de 1922. El apoyo de las bases a la dirección comunista empezó a menguar cuando los líderes se aferraban a objetivos radicales que eran manifiestamente inalcanzables, con lo que acababan provocando la derrota del sindicato. Cfr. F. del Rey Reguillo, *Trabajador Libre. Un raro en la lucha social madrileña de los años veinte*, en S. Castillo y L.E. Otero Carvajal (ed.), *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987, pp. 312-336, especialmente pp. 329-330.

80. En un conflicto laboral en las obras de los almacenes comerciales París-Madrid, pertenecientes a la empresa Sociedad de Estudios y Construcciones, y en el que participaban sindicatos socialistas y comunistas, la empresa ofreció a la Federación de la Construcción negociar un acuerdo salarial exclusivamente con ellos, excluyendo a las sociedades comunistas. Cfr. *Actas, Federación Local de la Edificación, Pleno de Delegados*, 27.XI.1921 (AHN/SGC, PS-Madrid, C.793). En otros casos los patronos estaban también dispuestos a tratar de las condiciones de trabajo con esta organización. Cfr. *Actas, Federación Local de la Edificación, Comité Central*, 3 .XII. 1923 (AIIN/SGC, PS-Madrid, C. 793). Cfr. también Rey Reguillo, *Trabajador libre*, cit., p. 324.

81. La mayoría de las secciones temían que la incorporación de sociedades recién fundadas provocase una mayor competencia intrasindical. Cfr *Actas, Federación Local de la Edificación*, CC, 1 .VELI923 (AIIN/SGC, PS-Madrid, C. 973).

